

Curso 2000-2001

Universidad de Cienfuegos
Universidad de Cienfuegos
"Carlos Rafael Rodríguez"



TITULO:

***"Pensamiento económico de
Don Agustín de Santa Cruz y Castilla".***

Integrantes :

**Marilin Morales Báez.
Galina Rodríguez Miguel.
Gilfredo Torres Rodríguez.**

Agradecimientos

A todos los que de alguna forma cooperaron con nuestra investigación; en especial a la Licenciada Rafaela Berna y demás compañeros del Museo Provincial, al Licenciado en Arte y Fotografía Roberto Gil y a nuestra estimada madre, amiga y profesora Luisa Rodríguez.

Gracias.



Introducción

Don Agustín de Santa Cruz y Castilla se considera por todos los cienfuegueros como el benefactor de la villa , este ilustre poblador de la comarca realizó innumerables aportes para lograr el desarrollo económico y social del territorio.

Su pensamiento económico es por tanto rico en elementos ilustrativos que dan al lector una serie de argumentos para comprender como pensaban los habitantes de Cuba en aquella época y que aspiraciones tenían respecto a como incrementar sus intereses económicos y mejorar considerablemente sus ideales culturales.

Tomamos en cuenta para llevar a cabo esta investigación sus datos personales, la influencia que tiene sobre la evolución de la villa, su relación con otras figuras de la época , así como las aportaciones a la cultura del territorio y todos los monumentos erigidos en su honor.

El trabajo se encuentra avalado por:

- 1.- Director del Archivo Provincial por su grado de aplicación en el desarrollo cultural del territorio y en la docencia.
- 2.-Trabajo avalado por la Sala de Fondo Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial de Cienfuegos.
- 3.-Ganador del Concurso de "Historia de la localidad" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cienfuegos.
- 4.-Es una investigación nueva en la provincia desconocida hasta el momento, se puede considerar un aporte a los estudios actuales del Pensamiento Económico Cubano.



5.-Es introducido en el Programa de Pensamiento Económico.

6.-Responde a la línea de la Investigación a nivel nacional de Pensamiento Económico.

7.- Es ganador a nivel provincial del Concurso Encuentro con la Historia auspiciado por la FEU Nacional.



Desarrollo

I- LA PROYECCION ECONOMICA Y SOCIAL DE DON AGUSTIN DE SANTA CRUZ Y CASTILLA .

- BREVE RESEÑA BIOGRÁFICA DE ESTE PENSADOR CIENFUEGUERO.

Don Agustín de Santa Cruz y Castilla nació en la Habana en 1785 y muere en la ciudad de Cienfuegos el 12 de noviembre de 1841 a la edad de cincuenta y siete años. Se le considera como el benefactor de la ciudad en sus primeros tiempos por la cantidad de donaciones que realizó para el fomento del desarrollo económico y social de la villa.

Contrajo matrimonio con la joven Antonia Guerrero y Hernández con la cual tenía lazos consanguíneos y quien era natural del barrio de Camarones, ambos eran descendientes de Juan Castilla Cabeza de Vaca, que fuera el primer Comandante del Castillo de Jagua en 1745, fortaleza erigida por los españoles a la entrada de la bahía del mismo nombre con el objetivo de defender el territorio de los constantes ataques de los corsarios y piratas.

La familia Santa Cruz fundó el primer ingenio reconocido dentro de esta comarca, llamado Nuestra Señora de la Candelaria, sito en las proximidades del barrio de Caunao en 1746.

Don Agustín de Santa Cruz y Castilla y su esposa tuvieron dos hijas, nombradas María Josefa y María Dolores Santa Cruz y Guerrero, ambas se casaron en 1841, luego de morir el padre.

- PROYECCIÓN ECONÓMICA DE DON AGUSTÍN DE SANTA CRUZ Y CASTILLA.

En las primeras décadas del siglo XIX la isla de Cuba se transformó en un emporio de riquezas. A partir de 1790 el inusitado crecimiento de la agricultura comercial, dentro de un marco coyuntural favorable, provocó hondas transformaciones en la estructura económico y social de Cuba.



Como resultado de este proceso se produjo un nuevo impulso demográfico, caracterizado por el intenso proceso de colonización hacia el interior de la isla y la formación de centros urbanos en algunos puertos.

El caso de Cienfuegos es ilustrativo. Poderosas razones de índole económica, conjugados con el interés estatal, originaron la colonización de su bahía en 1819.

La presencia de intereses económicos en la zona antes de la colonización fue un factor de considerable peso en la fundación de Cienfuegos. En aquella época, la comarca de tierras que bordeaba la bahía presentaba cierto desarrollo económico, aunque se encontraba relativamente despoblada.

La familia Santa Cruz fue una de las primeras que se estableció en la comarca antes de 1819, representando la presencia hispana en la fundación de la villa. Este señor se dedicó rápidamente al negocio del azúcar por lo que decide comenzar a fundar ingenios azucareros, como el ingenio Santa Rosa.

Don Agustín de Santa Cruz y Castilla poseía importantes propiedades obtenidas por su familia que desde el año 1745 se había asentado en la región y ahora tenía grandes intereses en Jagua, perteneció a una de las familias criollas habaneras más significativas de finales del siglo XVIII, vinculada en lo fundamental a la explotación agraria y al negocio de la tierra. Esta familia estaba relacionada de igual manera con otras actividades económicas que se desarrollan en la colonia como la explotación maderera en la región central de Cuba, y negocios muy ligados al hacendado Honorato de Bouyón, quién además fue cofundador de la villa, y a los abastecimientos de avituallamientos a las tropas españolas acantonadas en La Habana, además de la explotación económica del sur del Escambray, sobre todo la relacionada a la ganadería y su comercio por Trinidad y Arimao.



También comenzó a vincularse al desarrollo de la estructura comercial que se avizoraba antes de la fundación, pues como se conoce que ya desde 1746 se fomentó por el Comandante del Castillo de Jagua, Juan Cabeza de Vaca, "el primer ingenio de fabricar azúcar, situado a una legua de la bahía en terrenos de la hacienda Caunao", dicho ingenio nombrado "Nuestra Señora de la Candelaria"¹, debe haber tenido esclavos desde el principio, pues se tiene registrado que para su construcción fueron utilizados por lo menos 25 esclavos .

Las fértiles tierras comprendidas entre los ríos Caunao y Salado presentaban un incipiente desarrollo azucarero, pues servían de asiento a los tres primeros ingenios de la comarca: " Nuestra Señora de Regla", "Nuestra Señora de la Candelaria " y "Concepción". Por otra parte los grandes bosques cercanos a la bahía también eran explotados y además se notaban algunos cafetales por las fértiles márgenes del río Damují y a las alturas limítrofes con Trinidad. No podemos dejar de mencionar el papel que ya jugaba la bahía en la introducción de lo que consumían las jurisdicciones de Trinidad, Villa Clara, Yaguaramas, y Hanábana.

Los intereses económicos ante las posibilidades de desarrollo de la zona presionaban al gobierno colonial para la apertura del puerto. La habilitación del mismo significaba innumerables ventajas para los lugareños y sus vecinos. Además no dejaba de tener importancia la procedencia de los principales propietarios locales, que en su mayoría precedían o estaban relacionados con las familias oligárquicas de La Habana, Trinidad y Villa Clara.

La vinculación de los colonos franceses que emigraron para colonizar Cienfuegos, con algunas casas comerciales de su país parece haber sido otro importante factor en la fundación y colonización de la región sureña.



¹ Dicho ingenio fue heredado por su sobrino Agustín de Santa Cruz y Castilla, quién estaba casado con María Antonia Guerrero Hernández.

A partir de la fundación de Cienfuegos en 1819 la economía regional comenzó un período de franco crecimiento ; se produjo un peculiar proceso de acumulación originaria de capitales que condicionó el llamado boom azucarero años más tarde. Los principales productos influyentes fueron la ganadería , el tabaco, la cera , el café, las maderas y el azúcar, que fueron originando la formación paulatina de un incipiente capital comercial. Familias como los Santa Cruz, Bouyón, Cardoso, Dorticós y demás relevantes azucareros de Cienfuegos acumularon sus capitales en estas actividades, ya que resultaban fuentes de ganancias seguras.

Los pocos pobladores de la región comenzaron a interesarse por el crecimiento de la región por lo que deciden plantear la necesidad de donar propiedades para este fin. Para tales proyectos económicos -sociales Don Agustín de Santa Cruz y Castilla colocó en manos del intendente de hacienda Ramírez el Hato de Caunao, de gran extensión de tierras y sus límites estaban entre el río Arimao y el río Salado, incluyendo la península de Majagua, lugar seleccionado por Don Luis De Clouet para desarrollar su proyecto de colonización. A esto hay que agregar un aspecto significativo relacionado con sus propiedades en el Escambray, sobre todo en la zona de Cumanayagua la cual constituía un fuerte HINTERLAND² para la colonia y en la región de Cienfuegos sobre todo para la industria azucarera, por esto el territorio desde principios del siglo XIX fue el más codiciado de sus propiedades y donde la familia Santa Cruz desarrollo una fuerte acción agrícola y sociocultural.

Don Agustín de Santa Cruz y Castilla y su esposa donaron ciento treinta caballerías de tierra que fueron distribuidas entre los primeros colonos que llegaron a Fernandina de Jagua para aumentar el desarrollo económico fundamentalmente el azucarero.

Dos años después, en 1821, la población de la región fue atacada por una



² Movimiento de aquella etapa que se basaba en el desarrollo económico fuera de las grandes ciudades.

epidemia de fiebre amarilla o vómito negro y fiebre intermitente, lo que trae que los hacendados decidan suspender las labores de la zafra y las siembras en todos los ingenios ante tal situación, y Don Agustín preparó sus propiedades para reparar los daños y lo primero que hizo fue convertir los principales edificios del ingenio " Nuestra Señora de la Candelaria" en un hospital destinado a los colonos enfermos y a sus propios esclavos, quienes fueron atendidos por su familia , suministrándoles medicinas y alimentos. Fue el primero en preocuparse por la salud de la población ,comenzó a buscar farmacéuticos y médicos para que se instalaran en la villa .

Cuando se empezaron a levantar las primeras casas del poblado y hacerse las primeras siembras , Don Agustín de Santa Cruz impulsó gratuitamente los cultivos, colaborando con sus propios instrumentos de trabajo (bueyes, carretas, semillas) y brindando sus esclavos a todos los nuevos propietarios radicados en la región . Aspiraba así Santa Cruz a incrementar el desarrollo agrícola regional.

La familia Santa Cruz formó parte del grupo de familias reformistas que se ligaron al negocio azucarero de los HINTERLAND y respondió a la política económica de los primeros colonizadores que llegaron a la villa en la búsqueda de puertos seguros y en la explotación de tierras fértiles en el centro de la isla para desarrollar la economía de plantación azucarera y fomentar poblaciones blancas, idea que en el caso de Don Agustín de Santa Cruz también se vio favorecida por un pensamiento industrial y de formación de oligarquías plantacionistas que se viene desarrollando en el interior de la isla, como consecuencia del desarrollo que ya había alcanzado la Habana

Don Agustín de Santa Cruz fue el primero que a través de la Junta de Fomento³ buscó documentación para estudios tecnológicos y comerciales dentro de la industria azucarera, comenzó a desarrollar los avances tecnológicos aplicándolos en sus ingenios, como es el caso de la implantación



³ Organización Socioeconómica que agrupaba a lo más selecto dentro de la sociedad criolla cubana, que impulsan las primeras medidas para el progreso del país.

del trapiche. Conjuntamente con la investigación y aplicación de los sucesos científicos de la época, aspiraba también a realizar transformaciones sociales, pues buscaba el progreso equilibrado de la villa, su deseo era compararla con las mejores de Cuba en aquel momento, para ello se apoyaba en las condiciones naturales del terreno, su situación geográfica y sus encantos naturales.

Junto con esto estuvo inmerso en el negocio con las fincas urbanas y veló por el cumplimiento estricto de las normas referidas a la contrata de colonización y se relacionó estrechamente con la comisión negra creada por Francisco de Arango y Parreño, que consistía en mantener la esclavitud y la trata negrera en la isla, porque era la única fuerza de trabajo para mantener los negocios y explotar la tierra.

El 8 de abril de 1819 Don Luis De Clouet y sus hombres llegaron a Jagua, comenzaron a establecer la nueva colonia a orillas del río Saladito en el sitio de Hurtado, cerca de un poblado indígena llamado Cucoi. El día 19 del propio mes ya con la plaza del poblado trazada y hechas las primeras labores necesarias llega Don Agustín de Santa Cruz al lugar y convence a Don Luis De Clouet de que era más ventajoso fundar la villa en la península de Majagua y no en aquel lugar alejado de puerto. Don Luis De Clouet visitó con un práctico la región señalada y después de recorrerla y estudiarla aceptó la idea de trasladarse hacia la misma, por las excelentes condiciones para fundar la villa y fomentar el desarrollo de la explotación comercial por las tranquilas aguas de la bahía. Dichos terrenos eran propiedad de Don Santa Cruz y de su esposa, quienes pusieron a disposición del fundador cien caballerías de tierra con la condición de que le fuera concedido a Don Agustín de Santa Cruz y Castilla el Título de Conde de Cumanayagua y después le ofrece nuevamente a Don Luis De Clouet treinta caballerías más a base de que lo nombrara Coronel de Milicias, esta última petición fue negada por el rey de España debido a que tal tipo de nombramiento estaba prohibido, y en cuanto al Título de Conde, le fue concedido pero sujeto al pago de indemnizaciones, lo que Don Agustín de Santa Cruz no aceptó, y



entonces gestionó el pago de sus tierras a razón de quinientos pesos la caballería, pero al final no obtuvo ninguno de los títulos que aspiraba, ni el dinero que pedía, no obstante haber contribuido tan generosamente al desarrollo de la villa al donar tierras para la fundación de la colonia "Fernandina de Jagua".

El 1ro de abril de 1820 el fundador de la villa Don Luis De Clouet le concedió a Don Agustín de Santa Cruz tres nuevos solares, los números 89, 90 y 75, justo en la esquina nordeste de las calles San Carlos y San Luis⁴ donde estuvo el primer teatro de la villa "Isabel II". Pero por motivos de las pugnas que se suscitaron entre Don Luis de Clouet y Don Agustín de Santa Cruz desde finales de 1819, Don Luis De Clouet subastó en público estos tres solares de Don Agustín de Santa Cruz. Estas pugnas llevan a Don Luis De Clouet a enemistarse con Don Agustín de Santa Cruz, de forma tal que llegó a prenderlo caprichosamente y hasta impedirle la libertad de movimientos, solo por celos en el mando y su autoridad sin límites.

Don Agustín de Santa Cruz en el período comprendido desde 1821 y hasta 1830 jugó un papel importantísimo en los litigios de tierras, en la demarcación de propiedades, en la negociación del precio de la tierra y en la explotación de terrenos que tenía muy cercanos a la villa.

Cuando se inicia el primer boom azucarero a nivel nacional, la región de Cienfuegos se hace cada vez más notable dentro del proceso de fundación de ingenios, los precios del azúcar eran muy favorables en el mercado mundial y Cienfuegos aumenta el número de ingenios de siete a veinte y seis, razón por la cual "Cienfuegos alcanzó un desarrollo tan pujante de la industria azucarera como no lo pudieron alcanzar otras regiones del país"⁵. Desde entonces el azúcar pasó a constituir el principal producto de la



⁴ Dentro del trazado inicial de la villa Fernandina de Jagua se encuentra muy bien delimitadas todas las calles principales del poblado en esos momentos, allí están las antes mencionadas que ocupan hoy el mismo lugar y conservan el mismo nombre.

⁵ García Martínez, Orlando. Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX. Pág. 138.

agricultura y el artículo de mayor exportación de toda la región.

Así Don Agustín de Santa Cruz junto a Bouyón, Comás, fundadores de Cienfuegos, y el resto de los miembros de la "aristocracia local" que ya se habían iniciado en el negocio azucarero tenían inversiones relativamente pequeñas, sus ingenios no contaban con los adelantos técnicos de la época y los trapiches eran improvisados pero los impulsó en este momento la coyuntura favorable del mercado azucarero mundial. Dentro de este grupo Don Agustín de Santa Cruz fue de los primeros hacendados en introducir mejoras técnicas en la producción de azúcar para obtener mayores ganancias.



II- PREOCUPACIÓN POR EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LA VILLA.

Como criollo de la época Don Agustín de Santa Cruz abrazó la tendencia socio-cultural y económica del enciclopedismo⁶, influenciado por el pensamiento de la ilustración que se había iniciado desde el fin del pasado siglo en Europa. Era defensor de las ideas liberales y el progreso, como también a que se aplicara la nueva tecnología dentro de la Industria azucarera y un defensor de los oficios. Él amparaba todas las acciones culturales desarrolladas en la villa y trataba de fomentarlas, defendió los conceptos de nación, nacionalidad y cubana que circulaban en la época.

- EL ESCUDO DE CIENFUEGOS.

Ya por ese entonces se hace necesario identificar la villa con su escudo ante la ley y los demás ciudadanos. Se manifiesta la preocupación que tenía Don Agustín de Santa Cruz por este problema, el cual fue escuchado por las autoridades de la colonia.

El 20 de abril de 1840, por Orden Real se le otorgó al Ayuntamiento el uso del Escudo de Armas de la villa, pero no es hasta el 4 de julio de 1848 que el Regidor Alférez Real Don José Gregorio Díaz de Villegas y el caballero Procurador Don Enrique de Zaldo distribuyen un informe para designar una comisión y proponer el Escudo en Armas que debía usar la villa de Fernandina de Jagua. Se reciben varios bocetos pero la propuesta aceptada fue el dibujo que realizó en 1831 Don Agustín de Santa Cruz, cuya descripción aparece en acta capitular con aquella fecha (ver ANEXO#3).



⁶ Movimiento surgido en Francia en el siglo XVIII en torno a los autores de la Enciclopedia Francesa. Se caracterizaba por la defensa del conocimiento científico y de la razón frente al autoritarismo, el dogmatismo religioso y la superstición.

Los regidores Díaz de Villegas y de Zaldo discrepaban entre sí respecto al lema que debía portar el escudo. Zaldo se inclinaba por el titulado: "PAZ, JUSTICIA, MORALIDAD", mientras que Díaz de Villegas ofrecía su voto por el que figuraba en el escudo de Don Agustín de Santa Cruz : " FE, TRABAJO Y UNION". La disputa concluyó cuando Clotilde del Carmen situó el escudo en la franja central de la bandera con el lema que había propuesto Don Agustín de Santa Cruz, pero en latín: "FIDES, LABOR ET UNIO". Lo que demuestra la profundidad de su pensamiento al querer para la villa una unión de todas las fuerzas más significativas para impulsar el desarrollo interno.

Los especialistas en heráldica aseguran que la plata corresponde al blanco y simboliza a la perla; entre los planetas , a la luna ; y entre los elementos , el agua, a su vez representa el día lunes y los meses de enero y febrero. De hecho fue un 1ro de enero de 1819 cuando Don Luis De Clouet pidió la concesión al gobernador de España para fundar la colonia Fernandina de Jagua en la región centro-sur de Cuba con colonos blancos, fundamentalmente descendientes de franceses que venían del sur de los Estados Unidos. El color blanco también es el emblema de la pureza y la verdad, y entre las cualidades, se dice, que ilustra la grandeza, la belleza artística, la integridad y el triunfo sin violencias de las ideas más nobles y puras.

Por su parte el azul alude al zafiro, al planeta Venus, al aire , al día viernes, día de la semana en que se encausó la concesión y a los meses de abril ,mes en que se fundó la colonia y septiembre ,mes en que se declaró capital de la villa. El azul es el emblema también de la justicia, la lealtad., la perseverancia y la vigilancia. La Jagua, no solo es el nombre de la localidad sino también un vocablo en Siboney significa manantial y riqueza, salud, esperanza, caridad y prosperidad.



III-CULTO DESARROLLADO A SU FIGURA EN LA CIUDAD DE CIENFUEGOS.

A partir de 1823 empieza la Ley de la Trata Negrera, Don Agustín de Santa Cruz que ya era una gran figura , se separa de la vida económica y se dedica intensamente a la vida política de la villa, a resolver sus litigios con Don Luis De Clouet que aparentemente eran de título, pero era en realidad un problema de propiedades urbanas.

Su esposa se dedica a actividades de beneficencia y obras de caridad para contribuir a la ayuda que hacían las señoras adineradas a la educación de los pobres y a la atención de la iglesia católica.

Don Agustín de Santa Cruz y Castilla tenía un gran sentido de pertenencia por Cienfuegos, se consideraba hijo de esta comarca ya que había realizado grandes contribuciones para el fomento y el desarrollo de la villa por esta razón pide que a su muerte sea enterrado en esta región como un cienfueguero más.

El era un hombre enfermo, sufría frecuentemente de "ataques al pecho", enfermedad que no podemos definir de otro modo porque así la llamaban todos los que la mencionaron en la época. Se rumora que los sufrimientos que le produjeron las descortesías y constantes discusiones con Don Luis De Clouet acortaron su vida, solo contaba con cincuenta y seis años al morir.

Cuando ocurrió la tragedia se produjo una gran consternación dentro de todas las familias adineradas de la ciudad, los cienfuegueros estuvieron nueve días sin alumbrar las salas de sus casas, ni dejar entreabiertas las puertas ; en señal de cariño , respeto y gratitud hacia este hombre que por sus acciones fue considerado como el benefactor de la villa.

Fue inhumado el 12 de noviembre de 1841 en la primera bóveda construida en el Cementerio General Municipal de Reina, es la que está situada al fondo



del mismo a la izquierda de la capilla. En el mármol superior tiene una inscripción debajo de un escudo mobiliario. Esta tarja fue rajada al caerle encima una escultura de un panteón próximo durante el ciclón del 28 de septiembre de 1935. Se dice que esta bóveda está vacía posiblemente por el efecto destructivo de las aguas del mar que inundan el fondo de la misma.

En honor a él lleva su nombre la calle Santa Cruz y en la intersección de esta con la Avenida de la Independencia (Prado), en el edificio del Liceo hay una tarja de bronce con una inscripción al respecto. (ver ANEXO#1).

El pintor Vicente Escobar en 1821 hizo el retrato de Don Agustín de Santa Cruz y Castilla al óleo (ver ANEXO#2), que se encontró en el Ayuntamiento y en el Palacio de Valle , en nuestros días lo podemos ver en el Museo Provincial de Cienfuegos, guardando la memoria de tan ilustre hijo de este pueblo.



conclusiones

1.- Don Agustín de Santa Cruz aparece como expresión máxima de la transformación del pensamiento económico de la época dentro de la ciudad de Cienfuegos y como tal actúa durante su vida activa.

2.- Fue considerado como el benefactor de la villa fernandina de Jagua por las innumerables aportaciones que hizo para el fomento de la villa y su posterior desarrollo económico.

3.- Constituye una figura histórica de extraordinario valor social por el desenvolvimiento cultural que da a los hacendados criollos del territorio.



Bibliografía

1. Actas Capitulares Tomo I (1830 1840). En: Archivo de Historia Provincial Cienfuegos.
2. Bustamante, Luis J. Diccionario Biográfico Cienfueguero. En: Archivo de Historia Provincial Cienfuegos.
3. Colectivo de Autores. Antecedentes de la región de Cienfuegos. Instituto de Historia de Cuba. 1990.
4. Colectivo de autores. Historia Colonial de Cienfuegos. Primera versión manuscrita . En: Sala de Fondos Raros y valiosos de la Biblioteca Provincial.
5. Edo Llop, Enrique. Memorias Históricas de Cienfuegos y su Jurisdicción. Cienfuegos, Imprenta Nueva de J. Andréu y Gp. 1888.
6. García Martínez, Orlando. Cienfuegos, siglo XIX, un peculiar proceso de concentración y centralización en la Industria Azucarera. INEDITO: En: Sala de Fondos Raros de la Biblioteca Provincial, Cienfuegos. 53p.
7. García Martínez, Orlando. Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX. En: Revista Islas 55/56 Sep./76-Abril/77 Pág. 117 - 170.
8. Guerra, Carmen. Cienfuegos: Cienfuegos: esclavitud y azúcar. Tesis de Doctorado. Universidad central de Las Villas. 1991. En: Archivo Histórico Provincial, Cienfuegos.
9. Libro de los solares Nor. 1. En: Museo Provincial de Cienfuegos.
10. Libro Padrón de 1830. En: Museo provincial de Cienfuegos.



11. Rousseau , Pablo L. Memorias descriptivas, históricas y biográficas de Cienfuegos. Habana, Establecimiento Tipográfico "Siglo XX". Teniente Rey 27. 1920. En: Museo Provincial de Cienfuegos.
12. Soler Marchón, David. Región: Perspectivas Históricas. Comisión Histórica del PCC Provincial. 1991. En: Biblioteca Provincial.
13. Vera, Ana. Las familias cubanas del siglo XIX. Editorial Centro Juan Marinello. 1991.



Anexos

Anexo #1



Anexo #2



Anexo #3



Anexo #4



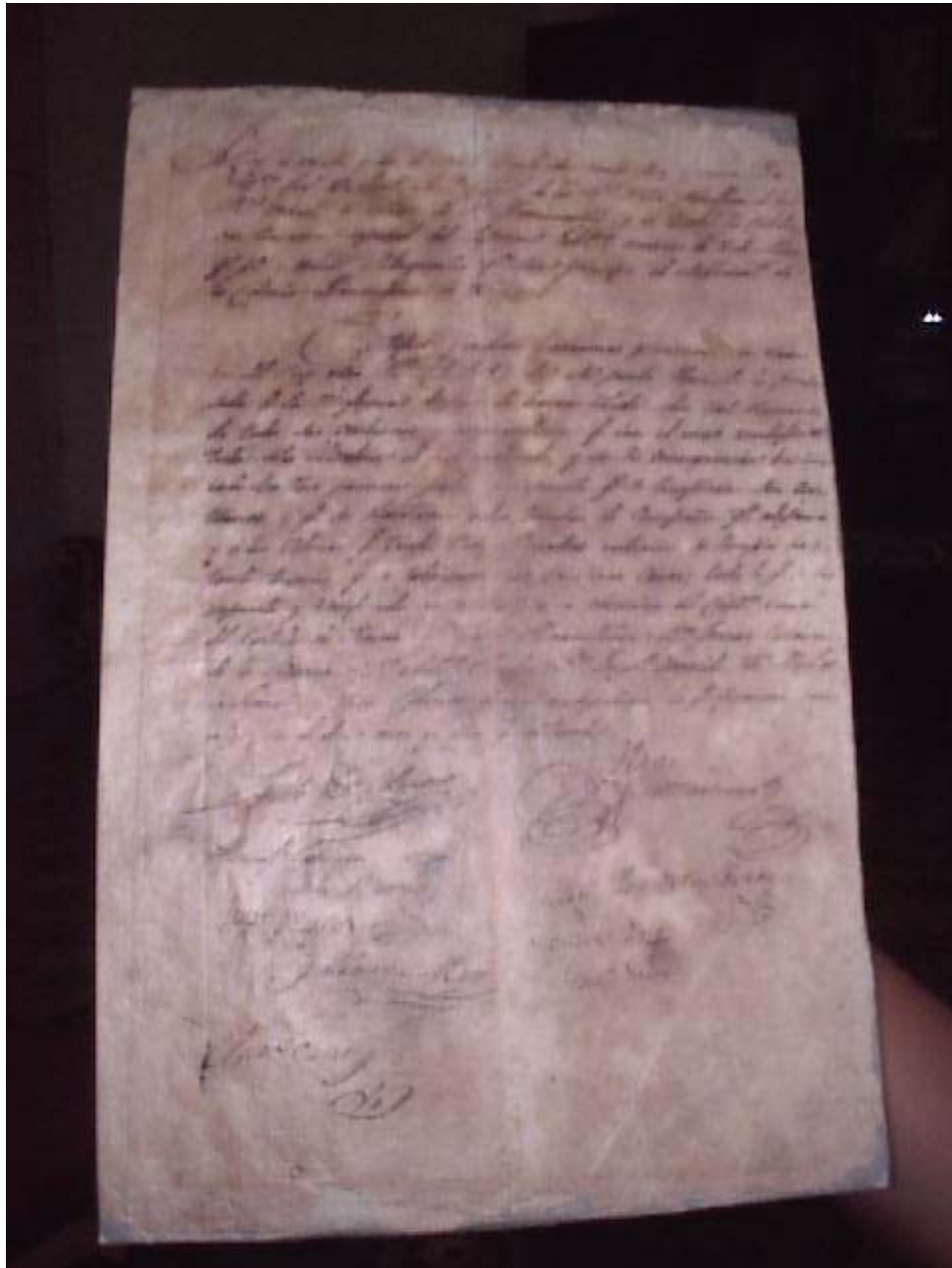
- Esta campana perteneció al ingenio Nuestra Señora de la Candelaria, propiedad de Don Agustín de Santa Cruz y Castilla.

Anexo #5



- Este mapa muestra la villa Fernandina de Jagua antes de la Fundación.

Anexo #6



- Esta acta recoge el acuerdo de donaciones de tierras por parte de Don Agustín de Santa Cruz para dar paso a la Fundación de la Villa.

Anexo #6



- Estas cuatro esquinas están situadas en la intersección del Prado y la calle Santa Cruz en la actual ciudad de Cienfuegos, la foto de la derecha arriba es de la casa de Don Agustín de Santa Cruz, única de madera y con el frente a dicha avenida y no al Prado, y que en estos momentos se encuentra en reparación.